



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165-2024-MDCG

Casa Grande, dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE;

VISTOS: El Informe N°84-2024-MDCG-SGPPS/RARH emitido por el Sub Gerente de Planificación, Presupuesto y Sistemas, Informe N° 0167-2024/MDCG-SGAJ/CENC emitido por el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, sobre **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE 2024**, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, dispone, entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, estableciendo las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional prevé que, para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Para ello, una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, para finalmente obtener el POI Anual;

Que, de acuerdo a lo indicado en la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, se establece que el POI tiene diferentes etapas en el año previo, entre ellas, la de consistencia, hasta el 31 de diciembre, en la cual, el POI Anual se consistencia con el PIA;

Que, mediante la Ley N° 31953, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N°318-2023-MDCG, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego Municipalidad Distrital de Casa Grande;

De conformidad, con el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone "Los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativo que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de dependencia orgánica";





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope – Región La Libertad – Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

Que, mediante Informe N°84-2024-MDCG-SGPPS/RARH de fecha 17.Jun.2024 emitido por el Sub Gerente de Planificación, Presupuesto y Sistemas, en merito al informe de la especialista en Planificación, Presupuesto y Sistemas, presenta el Plan Operativo Institucional 2024 para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 0167-2024/MDCG-SGAJ/CENC de fecha 17.Jun.2024 emitido por el Sub Gerente de Asesoría es de la OPINION LEGAL que por parte del despacho de alcaldía se emita el acto administrativo a través del cual se apruebe el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)-2024 de la Municipalidad Distrital de Casa Grande;

En ese contexto, estando a lo informado por parte de la especialista de Planeamiento y Presupuesto, se ha cumplido con la normativa al momento de la elaboración del instrumento de gestión institucional para su posterior aprobación, indicándose además que el mismo ha sido elaborado en base a gastos e ingresos considerados en el PIA 2024, encontrándose de esta forma validada por la aludida especialista, por lo que, de acuerdo a la normativa, corresponde formalizar mediante Resolución de Alcaldía, la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Distrital de Casa Grande;

Estando a lo expuesto de conformidad con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Sistemas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASA GRANDE (POI) 2024, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Sistemas el cumplimiento de la presente resolución y unidades orgánicas involucradas.

Artículo Tercero. -NOTIFIQUESE a las unidades orgánicas correspondientes y PUBLÍQUESE en la Plataforma del Estado Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



John Román Vargas Campos
ALCALDE

*Por Una Nueva Imagen Municipal
Con Moralidad y Capacidad*

C.c
Gerencia Municipal
Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Sistemas
Unidades Orgánicas
Portal Web Institucional
Archivo



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024

2024 - 2028
M - GOBIERNOS LOCALES
00 - MUNICIPALIDADES
000 - MUNICIPALIDADES

Periodo PEI :
Nivel de Gobierno :
Sector :
Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
01 - ALCALDIA

OEI.11 Fortalecer la gestión institucional
AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de integridad en la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700193	COORDINACION DE ACCIONES CON EL CONCEJO MUNICIPAL	130208 : CASA GRANDE	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30114700194	COORDINACION DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION EN GOBIERNO LOCAL	130208 : CASA GRANDE	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	25,800.00	309,600.00
AOI30114700197	PRESTACION Y ASISTENCIA SOCIAL	130208 : CASA GRANDE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	20,000.00
					Fisico	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo : 01.02 - PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

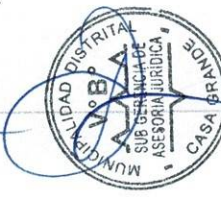
OEI.11 Fortalecer la gestión institucional
AEI.11.02 Gobierno electrónico abierto y transparente implementado en la Municipalidad

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700016	CONTESTACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI30114700017	DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD Y DE SUS REPRESENTANTES	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo : 01.03 - SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.11 Fortalecer la gestión institucional
AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de integridad en la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700071	1.- APROBACION DE ACUERDOS DE CONCEJO	130208 : CASA GRANDE	174 : NORMA APROBADA	1 : Muy Alta	Fisico	31	17	47	26	25	15	10	13	18	15	17	12	246
AOI30114700072	2.- PROMULGACION DE DECRETOS	130208 : CASA GRANDE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	80.00	50.00	100.00	143.00	70.00	80.00	50.00	100.00	100.00	100.00	50.00	58.60	981.60
AOI30114700073	3.- CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO.	130208 : CASA GRANDE	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	5
AOI30114700074	4.- SUSCRIPCION CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	130208 : CASA GRANDE	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60.00	0.00	0.00	65.00	0.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	32.50	0.00	317.50
					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
					Financiero S/.	80.70	80.20	80.20	80.20	80.20	80.20	80.20	80.20	80.20	80.30	80.20	80.20	963.00
					Fisico	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	16.30	0.00	156.30



Anexo B-5: POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Centro de Costo: 02.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

02.11 Fortalecer la gestión institucional

AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de Integridad en la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700145	EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE CORDICACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y/O ENTIDADES DEL ESTADO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MUNICIPALIDAD.	130208 : CASA GRANDE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.60
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.60
AOI30114700146	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS ORGANOS QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL.	130208 : CASA GRANDE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	108,576.00
						9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	9,048.00	108,576.00
AOI30114700147	EJECUCIÓN DE LABORES DE REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN EDIL Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA MUNICIPALIDAD, ORDENANDO LAS MEDIDAS	130208 : CASA GRANDE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
						1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.15	0.00	8,149.00
						1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.17	0.00	1,358.15	0.00	8,149.00
AOI30114700148	COORDINACIÓN CON EL ALCALDE RESPECTO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.	130208 : CASA GRANDE	601 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
						946.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	946.97	0.00	0.00	0.00	0.00	946.96	2,840.90
						946.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	946.97	0.00	0.00	0.00	0.00	946.96	2,840.90

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo: 02.03 - SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA

02.11 Fortalecer la gestión institucional

AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de Integridad en la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700089	INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION COACTIVA	130208 : CASA GRANDE	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.30	375.20	4,503.30
						375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.28	375.30	375.20	4,503.30
AOI30114700090	EXPEDIENTES CON MEDIDA CAUTELAR	130208 : CASA GRANDE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.90
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.90
AOI30114700091	EXPEDIENTES CON EJECUCION DE OBLIGACION	130208 : CASA GRANDE	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	36
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,423.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,423.70
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,423.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,423.70
AOI30114700092	EJECUCION DE OBLIGACION MEDIANTE REQUERIMIENTO DE PAGO	130208 : CASA GRANDE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00
AOI30114700093	EJECUCION DE OBLIGACION COACTIVAS A TRAVES DE LLAMADAS TELEFONICAS	130208 : CASA GRANDE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,293.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,293.80
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,293.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,293.80
AOI30114700094	ATENCION DE ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS OBLIGADOS	130208 : CASA GRANDE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.60	0.00	0.00	0.00	0.00	64.60
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.60	0.00	0.00	0.00	0.00	64.60

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo: 02.04 - SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

02.11 Fortalecer la gestión institucional

AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de Integridad en la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700003	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EE.FF PARA EL REGISTRO Y ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTABLES	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30114700004	CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS DE MANERA INTEGRADA Y CONSOLIDADA.	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30114700070	TRANSFERENCIA A CENTROS POBLADOS	130208 : CASA GRANDE	180 : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	64,440.00
						5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	5,370.00	64,440.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700001	PROGRAMACION Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO HACIA UN ENFOQUE DE RESULTADOS.	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30114700002	PREPARACION Y PRESENTACION DE LA EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,166.67	2,000.00	4,166.67	4,166.67	2,000.00	4,166.67	4,166.65	2,000.00	3,166.67	4,000.00	2,000.00	4,000.00	40,000.00
					Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	10,000.00

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo : 02.07.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.11 Fortalecer la gestion institucional

AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de Integridad en la Municipalidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700104	COORDINACION DEL PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL VERIFICANDO SU VINCULACION AL PEI 2024-2028 AMPLIADO DE LA MUNICIPALIDAD.	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
AOI30114700105	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	130208 : CASA GRANDE	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.50
AOI30114700106	IMPLEMENTACION DEL SEGUIMIENTO POCL	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,437.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,437.00
AOI30114700107	EVALUACION SEGUIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL 2024	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AOI30114700108	EVISION Y ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION QUE SE REQUIERA POR CONSULTORIA.	130208 : CASA GRANDE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,352.00	1,352.00	1,352.00
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,412.00

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo : 02.08 - SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.05 Promover el desarrollo de las actividades economicas en el distrito
AEI.05.01 Programa de emprendimiento implementado en el distrito

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700109	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	130208 : CASA GRANDE	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	341.67	341.67	341.67	341.67	341.67	341.63	341.67	341.67	341.67	341.67	341.67	381.67	4,140.00
AOI30114700110	ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL DISTRITO	130208 : CASA GRANDE	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30114700111	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO	130208 : CASA GRANDE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI30114700112	PRODUCCION AGROPECUARIA TECNIFICADA Y FORTALECIDA EN EL DISTRITO	130208 : CASA GRANDE	617 : PRODUCTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI30114700113	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	130208 : CASA GRANDE	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	8,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,625.00	0.00	0.00	0.00	17,250.00
AOI30114700114	ATRATIVOS TURISTICOS PARA PROMOVER IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO	130208 : CASA GRANDE	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	30,000.00

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo : 02.09 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

OEI.11 Fortalecer la gestion institucional
AEI.11.04 Recaudacion tributaria efectivo en el distrito del Grupo de usuarios

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI30114700115	FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO	130208 : CASA GRANDE
AOI30114700116	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN TEMAS DE TRIBUTOS MUNICIPALES.	130208 : CASA GRANDE
AOI30114700117	GESTIÓN DE COBRANZAS	130208 : CASA GRANDE
AOI30114700118	ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE COBRANZA ORDINARIA DE LA DEUDA TRIBUTARIA	130208 : CASA GRANDE

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo: 02.09.01 - SUB GERENCIA DE RECAUDACION

11 Fortalecer la gestión institucional

AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de Integridad en la Municipalidad.

AEI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de Integridad en la Municipalidad.

[illegible]

301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
02 09 02 - SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

Fortalecer la gestión institucional

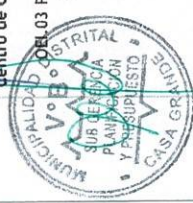
AFI 11 01 Fortalecimiento de una cultura de integridad en la municipalidad.



U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Financiero S/.	51.08	50.08	0.08	51.08	70.00	51.08	51.08	68.02	51.50	67.00	51.00	51.00	613.00
		Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.92	2,144.90	25,739.00	
		Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,715.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,715.70

301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
02 10 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Costo: 02.10 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

[illegible]

Unidad Ejecutora : 301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Centro de Costo: 02.10.01 - SUB GERENCIA FORMULACION ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOEI.02 Mejorar el servicio educativo: cultural y deportivo en el distrito

AFI 02 01 Equipamiento: Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de el Distrito.

[illegible]

QEL-11 Fortalecer la gestión institucional

AFI.11.01 Fortalecimiento de una cultura de Integridad en la Municipalidad.

[illegible]

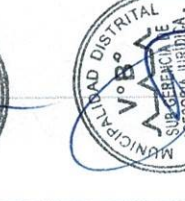
2387379 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE

TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL 130208 :

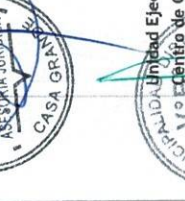
[illegible]

DISCUSSION

AOJ30114700174 2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS CASA

[illegible]PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA
LIBERTAD

LIBERTAD 420700.

[illegible]

301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

02 10 02 - SUB GERENCIA DE MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO

[illegible]

[illegible][illegible][illegible]

301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
02.11.02 - SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES

AEI 09 02 Programa de limpieza pública implementado del distrito.

4E1 09 02 Programa de limpieza pública implementado del distrito.

AEI 09 02 Programa de limpieza pública implementado del distrito.

301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

AEI 01 03 Programa de control de epidemia y sanidad animal implementado en la el distrito.

AEI 01 03 Programa de control de epidemia y sanidad animal implementado en la e

AEI 01 03 Programa de control de epidemia y sanidad animal implementado en la e

301147 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
02.12 - GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

AFI 01.01 Programa de alimentación saludable para la población en el distrito.

AFI 01.01 Programa de alimentación saludable para la población en el distrito.

AFI 01.01 Programa de alimentación saludable para la población en el distrito.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo
------	-----------------------------------	--------

AO130114700179 PROMOTORES, ACCIONES SOCIALES Y MADRES
GESTANTES

AO130114700179 PROMOTORES, ACCIONES SOCIALES Y MADRES
GESTANTES

AO130114700179 PROMOTORES, ACCIONES SOCIALES Y MADRES
GESTANTES

[illegible]

19/6/24, 17:14

[illegible]

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30114700018	ELABORACIÓN Y CONTROL DE LAS PLANILLAS MENSUALES GRANDE	130208 : CASA GRANDE	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	308,880.16	308,880.16	308,880.16	308,880.17	308,880.16	312,880.17	308,880.18	308,880.17	308,880.16	308,880.17	308,880.17	312,880.17	3,714,562.00
AOI30114700019	CAPACITACIÓN ORIENTADA A LA MEJORA DEL DESEMPEÑO LABORAL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	130208 : CASA GRANDE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	5
					Financiero S/.	674.15	674.15	674.15	674.15	674.15	674.15	674.15	674.15	674.15	674.15	674.15	8,089.80	
AOI30114700020	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP	130208 : CASA GRANDE	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	168.00	
AOI30114700021	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS GRANDE	130208 : CASA GRANDE	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	27
					Financiero S/.	220.35	220.35	220.35	220.35	220.35	220.35	220.35	220.35	220.35	220.35	220.35	2,644.20	
AOI30114700022	ATENCIÓN OPORTUNA DE DOCUMENTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	130208 : CASA GRANDE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	25.43	25.43	25.43	25.44	25.43	25.44	25.43	25.43	25.43	25.44	25.44	305.20	
AOI30114700023	EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	130208 : CASA GRANDE	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,849.92	5,849.92	5,849.92	5,849.92	5,849.92	5,849.92	5,849.92	5,849.92	5,849.92	5,849.90	5,849.90	70,199.00	
TOTAL FINANCIERO S/.																		10,560,863.50

U.M. = Unidad de Medida.
La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

